



Notas a los Estados  
Financieros



## **Notas a los Estados Financieros**

Con el propósito de dar cumplimiento al Art. 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como con el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental relacionado con la estructura que deberán contener las Notas a los Estados Financieros, se presenta en este apartado la siguiente Información:

- a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**
- b) NOTAS DE DESGLOSE.**
- c) NOTAS DE MEMORIA.**





# Notas a los Estados Financieros

## 1. Notas de Gestión Administrativa



**SIN TEXTO**

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1.- Autorización e Historia.

#### *Fecha de creación del ente público.*

El Decreto de la Erección del Estado de Morelos aprobado el 16 de abril de 1869 y publicado en el Periódico Oficial número 1 del Gobierno del Estado de Morelos con fecha 29 de abril de ese mismo año, señala:

EL C. GENERAL PEDRO BARANDA, Gobernador provisional del Estado Libre y Soberano de Morelos, a todos sus habitantes, sabed: Que el Supremo Poder Ejecutivo con fecha 17 de los corrientes ha promulgado el decreto siguiente:

“BENITO JUÁREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed”:

“Que el Congreso de la Unión ha tenido a bien decretar lo siguiente”:

El Congreso de la Unión decreta:

**Artículo único.** Queda definitivamente erigida en Estado de la Federación, con el nombre de Morelos, la porción del territorio del Estado de México, comprendida en los Distritos de Cuernavaca, Cautla, Jonacatepec, Tetecala y Yautepec, que formaron el tercer distrito militar, creado por decreto de 7 de junio de 1862.

#### *Principales Cambios en su estructura.*



Su primer gobernador fue el general Francisco Leyva. Desde su creación, el estado de Morelos ha pasado por diferentes momentos de inestabilidad política, particularmente durante el estallido de la revolución en 1910 y la crisis en 1913, cuando rompe el orden constitucional con la usurpación del poder a manos de Victoriano Huerta, lo que en Morelos se concretó por un cuartelazo que dio el general Juvencio Robles a la legislatura local y al gobernador interino constitucional Don Benito Tajonar.

Se registraron diversos intentos por restablecer el orden constitucional, mismos que se concretaron debido al propio movimiento revolucionario y a la lucha de las facciones de los grupos hegemónicos pos-revolucionarios. Fue hasta 1930 que Carlos Lavín Aranda, gobernador provisional del estado de Morelos, organizó el proceso electoral para elegir diputados locales y gobernador del estado.

El 4 de mayo se instaló la XXIV legislatura en el palacio de Cortés, y el 24 de septiembre, el congreso del estado votó el decreto No. 13, por medio del cual la H. XXIV legislatura se erigió en congreso constituyente, para discutir y aprobar las reformas a la constitución.

El periodo del constituyente se inició el martes 7 de octubre de 1930 y concluyó el 13 de noviembre de ese mismo año, con el envío al gobernador Vicente Estrada Cajigal, de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos* aprobada, la cual fue promulgada el 20 de noviembre de 1930, y de esta manera, se restablece el orden constitucional en la entidad y se camina en congruencia con la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en los términos señalados a continuación.



En el artículo 116 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, se consagra la organización política de las entidades federativas y se establecen los principios que regirán a los tres poderes públicos a saber: ejecutivo, legislativo y judicial, los cuales de acuerdo al segundo párrafo “se organizarán conforme a la Constitución de cada uno de ellos”, además de señalar otros procesos electorales, la institución de tribunales de lo contencioso administrativo, las relaciones entre los estados y sus trabajadores y la facultad de convenir entre los de la federación y los estados y entre estos y los municipios.

Por tal motivo el estado es libre y soberano en todo lo concerniente a su régimen interior, sin más limitaciones que las que establece la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Su forma de gobierno es republicano, representativo y popular.

El gobierno del estado se divide, para su ejercicio, en tres poderes: el ejecutivo, el legislativo y el judicial; los cuales actúan de forma separada y libre, pero cooperando de forma armónica para la consecución de los objetivos del estado.

La base de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado, es el municipio libre, contando el mismo con 36 Municipios los cuales son Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatetelco, Coatlán del Río, Cuatla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan,



Totolapan, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

Es importante mencionar que, dentro de esos 36 municipios, se encuentran los municipios de Coatetelco, Hueyapan y Xoxocotla, quienes, a partir del año 2019, se integraron al estado de Morelos de conformidad con los decretos de creación que a continuación se relacionan:

Municipio	Decreto de Creación	Número y Fecha de publicación en el Periódico Oficial
Coatetelco	2342	5559 del 14 de diciembre de 2017
Xoxocotla	2344	5560 del 18 de diciembre de 2017
Hueyapan	2343	5561 del 19 de diciembre de 2017

## 2.- Panorama Económico y Financiero.

Uno de los grandes retos de la presente administración gubernamental, es revertir los efectos inerciales de las presiones de gasto administrativo, y partiendo de las premisas e indicadores contenidos en los criterios generales de política económica que menciona el artículo 16 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se mantiene atenta al desempeño de la economía nacional y sus efectos en el estado.

Para ello la propuesta es fortalecer las finanzas públicas de la entidad, a través de una distribución justa y equitativa de la carga tributaria y en un marco de corresponsabilidad social; con lo que se impulsa la construcción de un gobierno eficiente y eficaz, que detone la competitividad que Morelos y su población pretenden.



### **3.- Organización y Objeto Social.**

#### ***a) Objeto Social.***

Las acciones de nuestro gobierno deben de sumar a alcanzar las metas mundiales de la Agenda 2030 (establecidas por la ONU), orientadas a erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad, sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras, por lo que trabajaremos con una visión global para asegurar que cada ciudadana y ciudadano de Morelos tenga condiciones de vida dignas.

#### ***b) Principal Actividad.***

Fortalecer la seguridad pública y el acceso a la justicia para garantizar un entorno de paz y confianza; impulsar un modelo económico inclusivo que priorice el desarrollo local, la generación de empleo y la reducción de desigualdades; garantizar derechos fundamentales como salud, educación y vivienda, colocando a las personas en el centro de las políticas públicas; promover un desarrollo sostenible que respete y proteja nuestros recursos naturales; así como construir un gobierno cercano a la gente, eficiente y transparente que rinda cuentas a la ciudadanía.

#### ***c) Ejercicio Fiscal.***

En apego al periodo contable referente a la contabilidad gubernamental, el ejercicio fiscal comprende del 1º de enero al 31 de diciembre, lo cual



está directamente relacionado con la ejecución de la *Ley de Ingresos* y el ejercicio del *Presupuesto de Egresos*.

**d) Régimen jurídico.**

De acuerdo al primer párrafo del artículo 115 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, el estado de Morelos adopta para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

Los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del estado son:

- *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.*
- *Ley General de Contabilidad Gubernamental.*
- *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.*
- *Ley del Impuesto Sobre la Renta.*
- *Ley de Impuesto al Valor Agregado.*
- *Ley de Coordinación Fiscal.*
- *Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos.*
- *Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.*
- *Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos.*
- *Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos.*
- *Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos.*



- *Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.*
- *Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.*
- *Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos.*
- *Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos.*
- *Ley de Entrega-Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos.*
- *Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.*
- *Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2025.*
- *Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.*
- *Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos.*
- *Código Fiscal de la Federación.*
- *Código Fiscal Para el Estado de Morelos.*
- *Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2025.*

***e) Consideraciones fiscales.***

Las contribuciones que el gobierno del estado de Morelos está obligado a pagar o retener son:

**Impuesto sobre la Renta:**

Debido a su naturaleza, del Gobierno del estado de Morelos se encuentra dentro del título tercero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo



que no es causante de este impuesto, sin embargo, de acuerdo a su artículo 86 quinto párrafo, solo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto mensualmente, por las cantidades que resulten a cargo de terceros por concepto de pago de sueldos y salarios, asimilados, honorarios, régimen simplificado de confianza y arrendamientos, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de ley.

### *Impuesto al Valor Agregado.*

De conformidad con el artículo 3° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en el cual estipula que, si bien el Gobierno del Estado de Morelos no es causante del impuesto, se deberá aceptar la traslación a que se refiere el artículo 1° y en su caso, pagarlo y trasladarlo de acuerdo a los preceptos contenidos en la ley de referencia, asimismo se estará exento de realizar la retención que menciona el mismo artículo.

### ***f) Estructura organizacional básica.***

El artículo 9 de la *Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos*, en su última reforma publicada con fecha 30 de septiembre de 2024, establece que la Persona Titular del Poder Ejecutivo Estatal se auxiliará, en el ejercicio de sus atribuciones, de las siguientes Secretarías y Dependencias:

- I. La Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado;
- II. La Secretaría de Gobierno;
- III. La Secretaría de Hacienda;



- IV. La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo;
- V. La Secretaría de Desarrollo Agropecuario;
- VI. La Secretaría de Infraestructura;
- VII. La Secretaría de Educación;
- VIII. La Secretaría de Salud;
- IX. La Secretaría de Administración;
- X. La Secretaría de la Contraloría;
- XI. La Secretaría de Turismo;
- XII. La Secretaría de Cultura;
- XIII. La Secretaría de Bienestar;
- XIV. La Secretaría de Desarrollo Sustentable;
- XV. La Secretaría de las Mujeres;
- XVI. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; y
- XVII. La Consejería Jurídica.

En el citado artículo también se menciona que la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado es la Dependencia de apoyo directo de la Persona Titular del Poder Ejecutivo Estatal para la realización de sus tareas y para el seguimiento permanente de las políticas públicas y su evaluación periódica; así mismo coordinará las acciones de las Secretarías y Dependencias en apego a la normativa y según las instrucciones de la Persona Titular del Poder Ejecutivo Estatal, sin perjuicio de las atribuciones que ejerzan en el ámbito de sus respectivas competencias.

La persona Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para el cumplimiento de sus atribuciones, además de las Secretarías y Dependencias mencionadas en este artículo, se auxiliará de los organismos de la Administración



Pública Paraestatal previstos en el artículo 46 de esta Ley, los cuales se sectorizarán a las Secretarías o Dependencias según lo establezcan las leyes o decretos de creación o sectorización respectivos.

**g) Fideicomisos.**

A continuación, se presenta la lista de los fideicomisos con estructura de los que es parte el Gobierno del Estado de Morelos:

- I. Fideicomiso Turismo Morelos (FITUR).
- II. Fideicomiso Balneario Agua Hedionda (FIBAH).
- III. Fideicomiso Auditorio Cultural Teopanzolco.
- IV. Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos (FCCCM).
- V. Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo o Casa de Cultura Juan Soriano (MMAC).
- VI. Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico de Morelos.
- VII. Fideicomiso Lago de Tequesquitengo (FILATEQ).
- VIII. Fideicomiso Operador Carreteras de Cuota.
- IX. Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP).
- X. Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FIFODEPI).
- XI. Fondo Morelos Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (IMOFI).

**4.- Bases de preparación de los Estados Financieros.**



- a) Los estados contables del periodo enero - septiembre de 2025, se elaboraron en apego a los criterios establecidos en la *Ley General de Contabilidad Gubernamental* (LGCG), *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios* (LDF), así como en lo establecido en las normas contables y lineamientos para la emisión de estados financieros, emitidos por el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los bienes muebles e inmuebles, es el postulado básico de valuación, por lo que el registro es al costo histórico y en moneda nacional.
- c) Asimismo, en la preparación de la información financiera, se observó la aplicación de los postulados contenidos en el acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) del CONAC y que son:
- a. Sustancia Económica.
  - b. Entes Públicos.
  - c. Existencia Permanente.
  - d. Revelación Suficiente.
  - e. Importancia Relativa.
  - f. Registro e Integración Presupuestaria.
  - g. Consolidación de la Información Financiera.
  - h. Devengo Contable.
  - i. Valuación.
  - j. Dualidad Económica.



k. Consistencia.

## **5.- Políticas de Contabilidad Significativas.**

### **a) Actualización.**

El método utilizado para la valuación del valor del patrimonio es el costo histórico y las tasas de depreciación que se aplican son las establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### **b) Operaciones en el extranjero y sus efectos en la información financiera gubernamental.**

A la fecha, el Estado no cuenta con operaciones en el extranjero, por lo que no hay efectos que revelar en la información financiera gubernamental.

### **h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

No existen cambios significativos en las políticas contables ni errores significativos.

### **i) Reclasificaciones**



Las reclasificaciones se realizaron con base a la normatividad emitida por el CONAC, las cuales, derivado por errores de registros en cuentas contables y presupuestales, dichas reclasificaciones de igual forma cuentan con la documental comprobatoria y justificativa.

**j) Depuración y cancelación de saldos**

Estas fueron aplicadas de conformidad a Lineamientos para la Depuración y Cancelación de Saldos Contables, Emitidos por el Consejo de Armonización Contable del Estado Morelos, así como la demás normatividad aplicable. Dichas operaciones se realizaron con el fin de que la información refleje la realidad económica del Estado.

**6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

No aplica, derivado de que no se cuenta con activos, pasivos ni posición en moneda extranjera; en consecuencia, no existe información para revelar, relacionada con el tipo de cambio o su equivalente en moneda nacional.

**7.- Reporte Analítico del Activo.**

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.



Se aplican las principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, y los Parámetros de Estimación de Vida Útil, en los cuáles se presentan la vida útil estimada y los porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>1.2.3</b>	<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>1.2.4</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>1.2.4.1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1.2.4.2</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>1.2.4.3</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		





# MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO  
2024 - 2030

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>1.2.4.4</b>	<b>Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
<b>1.2.4.5</b>	<b>Equipo de Defensa y Seguridad<sup>1</sup></b>	*	*
<b>1.2.4.6</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
<b>1.2.4.8</b>	<b>Activos Biológicos</b>		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20



**e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

En el periodo comprendido de enero a septiembre del ejercicio fiscal 2025, no se tienen Obras Capitalizables que incrementen el Patrimonio del Gobierno del Estado de Morelos.

**Principales variaciones en el activo.**

**a) Inversiones en valores.**

RENDIMIENTOS POR OTRAS INVERSIONES EN CRÉDITOS O VALORES	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Variación
INTERESES PRODUCTOS	105,307,454.71	71,129,131.45	34,178,323.26
INTERESES APORTACIONES	1,889,921.82	1,845,544.32	44,377.50
INTERESES CONVENIOS	736,311.80	2,702,821.52	(1,966,509.72)
<b>Total Rendimientos por otras Inversiones en Créditos o Valores: \$</b>	<b>107,933,688.33</b>	<b>75,677,497.29</b>	<b>32,256,191.04</b>

**8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

A continuación, se presenta la lista de los fideicomisos por ramo administrativo que los reporta:

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
Fideicomiso Impulso Financiero al Campo (FIFCAM).	\$213,626,598.69
Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos (FOFAE).	\$194,845,397.67

SECRETARÍA DE GOBIERNO	
Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación Integral del Estado de Morelos.	\$91,939,675.67



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO	
8013-9 Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial.	\$84,900,000.00

SECRETARÍA DE HACIENDA	
Fondo Estatal de Desastres Naturales del Estado de Morelos.	\$103,352,346.04

## 9.- Reporte de la Recaudación.

- a) **Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.**

La Ley de Ingresos Estimada para el Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2025 es de 38 mil 196 millones 379 mil 407 pesos, el cual se incrementó en comparación al estimado en el 2024 que fue por 35 mil 647 millones 1 mil 983 pesos.

Respecto al rubro de impuestos, durante el tercer trimestre se tuvo una recaudación por un importe de 1 mil 132 millones 124 mil 735 pesos, el cual comparado con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2024, se ve reflejado un incremento de 225 millones 345 mil 472 pesos. Este incremento se vio reflejado principalmente por los conceptos de Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, el Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico y los Impuestos Ecológicos, conceptos que no existían en el ejercicio fiscal 2024.



De enero a septiembre de 2025 por concepto de derechos se recaudó un total de 1 mil 271 millones 642 mil 658 pesos; lo cual, en comparación con lo recaudado en el periodo de 2024, presenta una disminución de 56 millones 252 mil 257 pesos que el ejercicio fiscal anterior; asimismo los derechos y los impuestos representan el 77% de los ingresos fiscales del Estado.

Se destaca que las Participaciones y los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal representan la mayor entrada de ingresos para el Estado, representando un 82% de los ingresos de Libre Disposición, y que en comparativa con el ejercicio fiscal 2024 se ve un incremento por un importe de 1 mil 114 millones 930 mil 166 pesos.

Por último, lo que respecta de las Transferencias Etiquetadas transferidas al Estado por parte de la Federación, se refleja una disminución por un total de 478 millones 606 mil 672 pesos, todas las cifras y la comparativa entre el ejercicio anterior se detallan en la siguiente tabla:





# MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO  
2024 - 2030

<b>COMPARATIVA DE LA RECAUDACIÓN DURANTE LOS PRIMEROS TRES TRIMESTRES DEL EJERCICIO</b>				
<b>(PESOS)</b>				
<b>(CIFRAS NOMINALES)</b>				
<b>CONCEPTO / AÑO</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>%</b>
<b>1. Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>15,595,702,007</b>	<b>17,136,281,294</b>	<b>1,540,579,287</b>	<b>9.88</b>
A. Impuestos	906,779,263	1,132,124,735	225,345,472	24.85
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0
D. Derechos	1,327,894,915	1,271,642,658	-56,252,257	-4.24
E. Productos	51,935,122	106,575,653	54,640,531	105.21
F. Aprovechamientos	309,226,855	455,959,643	146,732,788	47.45
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	80,755,610	135,938,197	55,182,587	68.33
H. Participaciones	12,312,676,347	13,195,305,945	882,629,598	7.17
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	606,433,895	838,734,463	232,300,568	38.31
J. Transferencias	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>14,333,756,050</b>	<b>13,855,149,378</b>	<b>-478,606,672</b>	<b>-3.34</b>
A. Aportaciones	11,544,197,945	11,205,193,585	-339,004,360	-2.94
B. Convenios	2,789,558,105	2,649,955,793	-139,602,312	-5.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0

## b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

La proyección de ingresos para el Estado de Morelos, se realiza en cumplimiento con el artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, misma que es parte integrante de la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de



Morelos para el ejercicio fiscal 2025 publicada en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”.

## 10.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Respecto al pago de la deuda, al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025 se han destinado recursos por la cantidad de 519 millones 534 mil 793 pesos; de los cuales, 64 millones 191 mil 840 pesos se destinaron a la amortización de capital; 455 millones 180 mil 363 pesos para el pago del servicio de la deuda y 162 mil 590 pesos para los gastos de la deuda pública interna.

A continuación, se muestran los créditos bancarios que ha convenido el Gobierno del Estado, y su detalle se puede visualizar en la **tabla 1**:

- En junio 2021 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 1 mil 39 millones 383 mil 899 pesos, a una tasa de TIE+0.84, con fecha de vencimiento al 18 de noviembre de 2041. De este crédito, a la fecha se han dispuesto 1 mil 12 millones 2 mil 545 pesos.
- En junio 2021 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 1 mil millones de pesos, a una tasa de TIE+0.79, con fecha de vencimiento al 18 de noviembre de 2041. A la fecha se ha dispuesto la totalidad del crédito.
- En junio 2021 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 1 mil 500 millones de pesos, a una tasa de TIE+0.69, con fecha de



vencimiento al 19 de octubre de 2041. A la fecha se ha dispuesto de la totalidad del crédito.

- En junio 2021 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 2 mil 900 millones de pesos, a una tasa de TIIE+0.64, con fecha de vencimiento al 19 de octubre de 2041. A la fecha se ha dispuesto la totalidad del crédito.



 <p style="text-align: center;">Tercer Informe de Cuenta Pública Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos Reporte Analítico de la Deuda Pública Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 (Pesos)</p> 										
ACREEDOR	OBJETO O DESTINO	No. DE INSCRIPCIÓN DE LA SHCP	TASA DE INTERÉS CONTRATADA	FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE CONTRATADO	DISPOSICIONES REALIZADAS DE LA CONTRATACIÓN	SALDO POR PAGAR	INTERESES PAGADOS	FONDOS DE RESERVA	OTROS GASTOS DE LA DEUDA
<b>BANOBRAS S.N.C.</b>					<b>6,439,383,899</b>	<b>6,412,002,545</b>	<b>6,133,719,069</b>	<b>455,180,363</b>	<b>-</b>	<b>162,590</b>
	REFINANCIAMIENTO	GEM-LP-P002-2021	TIIE + 0.84	18/11/2041	1,039,383,899	1,012,002,545	968,081,229	71,840,846	-	-
	REFINANCIAMIENTO	GEM-LP-P003-2021	TIIE + 0.79	18/11/2041	1,000,000,000	1,000,000,000	956,599,600	70,988,799	-	-
	REFINANCIAMIENTO	GEM-LP-P004-2021	TIIE + 0.69	19/10/2041	1,500,000,000	1,500,000,000	1,434,899,400	106,483,199	-	-
	REFINANCIAMIENTO	GEM-LP-P005-2021	TIIE + 0.64	19/10/2041	2,900,000,000	2,900,000,000	2,774,138,840	205,867,519	-	-
<b>HR RATINGS DE MÉXICO S.A. DE C.V.</b>					<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>FITCH MÉXICO S.A. DE C.V.</b>					<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SCOTIABANK INVERLAT</b>					<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>162,590</b>
<b>TOTALES:</b>					<b>6,439,383,899</b>	<b>6,412,002,545</b>	<b>6,133,719,069</b>	<b>455,180,363</b>	<b>-</b>	<b>162,590</b>

Tabla 1.

## 11.- Calificaciones otorgadas.

El Gobierno del Estado de Morelos es evaluado por las agencias calificadoras Fitch Ratings y HR Ratings.



En junio de 2025, Fitch Ratings ratificó la calificación de ‘**AAA(mex)VRA**’ de los cuatro créditos contratados por el estado de Morelos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS).

Por otro lado, en agosto de 2025, HR Ratings ratificó la calificación de **AAA (E) con perspectiva estable** para los cuatro créditos bancarios estructurados y contratados por el Estado de Morelos con BANOBRAS.

Las razones que han influido para obtener estas calificaciones han sido entre otras:

- Adaptabilidad de Ingresos.
- Sostenibilidad de Gastos.
- Solidez de pasivos y Liquidez.
- Flexibilidad de Pasivos y Liquidez.

## **12.- Proceso de Mejora.**

El 05 de noviembre de 2021, se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 6006, el *Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo en materia de control interno para la Administración pública del estado de Morelos*; el cual, tiene por objeto establecer las disposiciones que las secretarías, dependencias y organismos auxiliares que integran la Administración pública estatal, deberán observar para el establecimiento, supervisión, evaluación, actualización y mejora continua de su Sistema de Control Interno Institucional.



Para el caso del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, es la Secretaría de la Contraloría quien cuenta con las atribuciones para fortalecer los instrumentos, sistemas y mecanismos para el control, verificación y vigilancia del ejercicio del gasto público en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, los programas que emanen de éste y demás normativa aplicable; así como para determinar, dirigir, emitir e implementar acciones, programas, criterios y lineamientos de control interno de las secretarías, dependencias y organismos auxiliares, para la debida rendición de cuentas y el acceso de toda persona a la información que se genere conforme a los procedimientos regulados por la normativa.

### **13.- Información por Segmentos.**

La información presentada en el Tercer Informe de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2025, contempla la totalidad de las operaciones realizadas por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. Esto significa que la información financiera no se revela segmentada.

### **14.- Eventos Posteriores al Cierre.**

No existen hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa que afecten ni económica ni financieramente al Estado y que no se conocían a la fecha de cierre, por lo que los estados financieros no sufrieron efecto alguno.

### **15.- Partes Relacionadas.**



Se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## **16.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.**

Los estados financieros se encuentran firmados e incluyen la leyenda:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.





# Notas a los Estados Financieros

## 2. Notas de Desglose

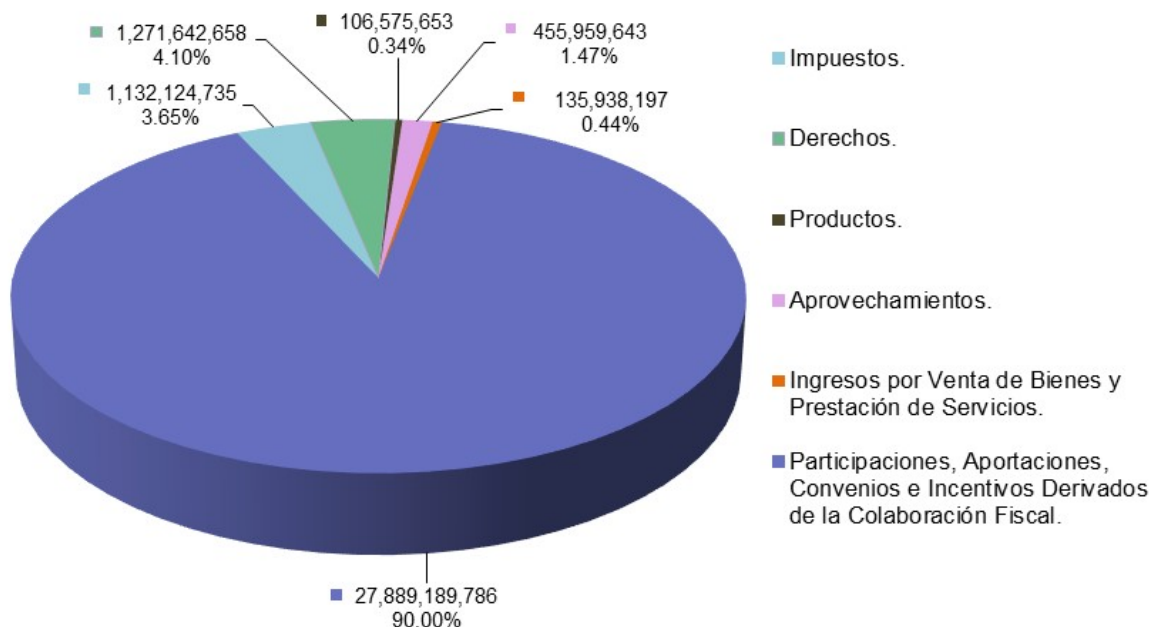


## I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

### Ingresos y Otros Beneficios.

En materia financiera, al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025, los Ingresos ascendieron a la cantidad de 30 mil 991 millones 430 mil 672 pesos, de los cuales 1 mil 132 millones 124 mil 735 pesos corresponden a Impuestos, 1 mil 271 millones 642 mil 658 pesos a Derechos, 106 millones 575 mil 653 pesos a Productos, 455 millones 959 mil 643 pesos a Aprovechamientos, 135 millones 938 mil 197 pesos a Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, 27 mil 889 millones 189 mil 786 pesos a Participaciones, Aportaciones, Convenios e Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal. en la siguiente gráfica, se muestra su distribución.

**INGRESOS TOTALES  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025  
(PESOS)  
%**



## Fondo General de Participaciones.

El saldo de la cuenta del Fondo General de Participaciones (FGP) que muestra la Cuenta Pública del Tercer Trimestre 2025 por 10 mil 851 millones 412 mil 702 pesos, se integran de la siguiente manera: 10 mil 536 millones 103 mil 452 pesos corresponden a la constancia por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), más 397 millones 839 mil 507 pesos a los ajustes realizados durante el ejercicio del Fondo por parte de la SHCP, menos la disminución referente a los faltantes del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) por un importe de 82 millones 530 mil 257 pesos, y que se representa en la siguiente tabla:

Concepto	Importe
Fondo General de Participaciones	10,536,103,452
(+) Ajustes	397,839,507
Total ingresos (Base municipios)	10,933,942,959
(-) Faltante FEIEF (78%)	82,530,257
Total de Ingresos	10,851,412,702

Como se muestra en la tabla anterior, del total del Faltante FEIEF, el cual en la constancia de participaciones asciende a la cantidad de 105 millones 808 mil 21 pesos durante los primeros tres trimestres del ejercicio 2025, solo se disminuye en el ingreso el 78%, derivado a que el 22% faltante se distribuye a los municipios conforme al “Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de entrega, porcentajes y montos estimados de los fondos federales participables”, así como el monto del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE), que corresponde a



los municipios del estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el periódico oficial “Tierra y Libertad”, número 6401 de fecha 12 de febrero de 2025, mediante el cual estipula que la participación a municipios corresponde al 22% del monto estimado de las participaciones, por lo que el cálculo de la distribución queda de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Fondo General de Participaciones	10,536,103,452
(+) Ajustes	397,839,507
Total ingresos	10,933,942,959
Distribución a municipios (22%)	2,405,467,450
(-) Faltante FEIEF a municipios (22%)	23,277,764
Total a municipios	2,382,189,686

Es decir, la distribución a los municipios del FGP, se realiza cumpliendo con el Acuerdo en mención, desglosando el descuento a cada municipio por el 22% del FEIEF, por lo que no existe ninguna afectación al monto distribuido a estos, cumpliendo con lo establecido en los artículos 6, de la Ley de Coordinación Fiscal; 33, 34, 36, 41 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental números (04) Revelación Suficiente y (05) Importancia Relativa.

### **Gastos y Otras Pérdidas.**

Al 30 de septiembre del 2025, se devengaron presupuestalmente recursos por un total de \$28,704,256,389.57 de acuerdo a la siguiente distribución:



TÍTULO	CAPÍTULO	DEVENGADO	PORCENTAJE
Servicios Personales	1000	\$1,120,399,447.89	3.90%
Materiales y Suministros	2000	\$135,827,108.40	0.47%
Servicios Generales	3000	\$661,376,409.69	2.30%
Transferencias Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	4000	\$19,405,738,805.50	67.61%
Bienes Muebles, e Intangibles	5000	\$245,781,787.65	0.86%
Inversión Pública	6000	\$106,842,766.65	0.37%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	7000	\$151,315,716.42	0.53%
Participaciones y Aportaciones	8000	\$6,357,384,989.50	22.15%
Deuda Pública	9000	\$519,589,357.87	1.81%
<b>TOTAL</b>		<b>\$28,704,256,389.57</b>	<b>100.00%</b>

El capítulo 1000 “Servicios Personales” se integra por los siguientes clasificadores del objeto del gasto (COG):

COG	NOMBRE	DEVENGADO	PORCENTAJE
113	Sueldos Base al Personal Permanente	\$419,649,505.04	37.46%
121	Honorarios Asimilables a Salarios	\$8,968,754.61	0.8%
122	Sueldos Base al Personal Eventual	\$24,984,385.88	2.23%
131	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	\$28,406,271.52	2.54%
132	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	\$10,550,433.87	0.94%
133	Horas Extraordinarias	\$1,509,682.17	0.13%
134	Compensaciones	\$40,992,884.03	3.66%
141	Aportaciones de Seguridad Social	\$161,285,850.94	14.4%
142	Aportaciones a Fondos de Vivienda	\$16,188,013.03	1.44%
144	Aportaciones para Seguros	\$52,072,237.68	4.65%
151	Cuotas para el Fondo de Ahorro	\$68,526,646.59	6.12%



COG	NOMBRE	DEVENGADO	PORCENTAJE
	y Fondo de Trabajo		
152	Indemnizaciones	\$3,535,559.95	0.32%
154	Prestaciones Contractuales	\$31,158,592.97	2.78%
159	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$251,465,499.61	22.44%
171	Sueldos Base al Personal Permanente	\$1,105,130.00	0.09%
<b>TOTAL</b>		<b>\$1,120,399,447.89</b>	<b>100.00%</b>

El capítulo 2000 “Materiales y Suministros” se integra por los siguientes clasificadores del objeto del gasto (COG):

COG	NOMBRE	DEVENGADO	PORCENTAJE
211	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$7,951,678.43	5.84%
212	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$100,916.01	0.07%
213	Material Estadístico y Geográfico	\$22,040.00	0.02%
214	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$1,122,623.51	0.83%
215	Material Impreso e Información Digital	\$11,004,811.85	8.1%
216	Material de Limpieza	\$5,616,497.07	4.14%
217	Materiales y Útiles de Enseñanza	\$673,205.43	0.5%
218	Materiales para el registro e Identificación de Bienes y Personas	\$27,714.72	0.02%
221	Productos Alimenticios para Personas	\$8,118,847.31	5.98%
222	Productos Alimenticios para Animales	\$2,543,300.30	1.87%
223	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$251,444.56	0.19%
239	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	\$70,952.58	0.05%





# MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO  
2024 - 2030

COG	NOMBRE	DEVENGADO	PORCENTAJE
241	Productos Minerales no Metálicos	\$149,943.09	0.11%
242	Cemento y Productos de Concreto	\$205,633.29	0.15%
243	Cal, Yeso y Productos de Yeso	\$333,488.64	0.25%
244	Madera y Productos de Madera	\$110,867.25	0.08%
245	Vidrio y Productos de Vidrio	\$189,161.90	0.14%
246	Material Eléctrico y Electrónico	\$3,304,254.55	2.43%
247	Artículos Metálicos para la Construcción	\$644,773.03	0.48%
248	Materiales Complementarios	\$2,085,523.88	1.54%
249	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$4,457,974.55	3.28%
252	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	\$522,050.45	0.38%
253	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$177,279.41	0.13%
254	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$1,984,919.05	1.46%
256	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	\$36,876.38	0.03%
259	Otros Productos Químicos	\$344,540.58	0.25%
261	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$71,952,534.79	52.97%
271	Vestuario y Uniformes	\$1,307,676.50	0.96%
272	Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$2,789,266.47	2.05%
273	Artículos Deportivos	\$52,170.81	0.04%
274	Productos Textiles	\$117,304.29	0.09%
275	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	\$171,593.61	0.13%
282	Materiales de Seguridad Pública	\$570,985.34	0.42%
283	Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional	\$211,600.01	0.16%
291	Herramientas Menores	\$1,943,328.38	1.43%
292	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$841,152.33	0.62%



COG	NOMBRE	DEVENGADO	PORCENTAJE
293	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	\$51,160.22	0.04%
294	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$811,997.73	0.6%
296	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$2,507,895.48	1.84%
298	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$227,679.75	0.17%
299	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	\$219,444.87	0.16%
<b>TOTAL</b>		<b>\$135,827,108.40</b>	<b>100.00%</b>

El capítulo 3000 “Servicios Generales” se integra por los siguientes clasificadores del objeto del gasto (COG):

COG	NOMBRE	DEVENGADO	PORCENTAJE
311	Energía Eléctrica	\$26,871,902.14	4.06%
312	Gas	\$61,867.70	0.01%
313	Agua	\$4,827,967.35	0.73%
314	Telefonía Tradicional	\$1,122,761.37	0.17%
315	Telefonía Celular	\$261,619.53	0.04%
317	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$24,789,086.24	3.75%
318	Servicios Postales y Telegráficos	\$15,429.74	0.0023%
322	Arrendamiento de Edificios	\$9,722,708.86	1.47%
323	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	\$370,026.59	0.06%
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$91,935,322.20	13.9%
327	Arrendamiento de Activos	\$612,970.06	0.09%





# MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO  
2024 - 2030

COG	NOMBRE	DEVENGADO	PORCENTAJE
	Intangibles		
329	Otros Arrendamientos	\$1,602,524.88	0.24%
331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$10,088,939.95	1.52%
332	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	\$2,402,999.73	0.36%
333	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$1,986,260.72	0.3%
334	Servicios de Capacitación	\$4,583,364.42	0.69%
336	Servicios de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión	\$11,673,961.73	1.77%
338	Servicios de Vigilancia	\$12,920,833.82	1.95%
339	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$50,855,022.36	7.69%
341	Servicios Financieros y Bancarios	\$42,951,091.55	6.49%
345	Seguro de Bienes Patrimoniales	\$6,690,059.62	1.01%
347	Fletes y Maniobras	\$60,320.00	0.01%
348	Comisiones por Ventas	\$5,413,993.62	0.82%
351	Conservación d Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$1,583,803.26	0.24%
352	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	\$2,071,340.49	0.31%
353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$3,286,683.67	0.5%
355	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$1,822,704.45	0.28%
357	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	\$622,434.94	0.09%
358	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	\$2,028,229.75	0.31%





# MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO  
2024 - 2030

COG	NOMBRE	DEVENGADO	PORCENTAJE
359	Servicios de Jardinería y Fumigación	\$1,115,699.45	0.17%
361	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	\$48,799,915.08	7.38%
364	Servicios de Revelado de Fotografías	\$1,966.20	0.0003%
366	Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	\$39,308,366.36	5.94%
371	Pasajes Aéreos	\$308,924.75	0.05%
372	Pasajes Terrestres	\$400,416.90	0.06%
375	Viáticos en el País	\$1,247,441.48	0.19%
376	Viáticos en el Extranjero	\$74,781.14	0.01%
378	Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	\$38,800.00	0.01%
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$691,208.86	0.10%
381	Gastos de Ceremonial	\$500,000.00	0.08%
382	Gastos de Orden Social y Cultural	\$25,573,637.09	3.87%
383	Congresos y Convenciones	\$1,503,105.51	0.23%
384	Exposiciones	\$22,400.00	0.0033%
385	Gastos de Representación	\$79,400.65	0.01%
391	Servicios Funerarios y de Cementerios	\$28,420.00	0.0043%
392	Impuestos y Derechos	\$510,978.68	0.08%
394	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$4,268,767.06	0.65%
395	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	\$1,687,063.95	0.26%
396	Otros Gastos por Responsabilidades	\$161,605.00	0.02%
398	Impuestos Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de Una Relación Laboral	\$16,128,911.37	2.44%
399	Otros Servicios Generales	\$195,688,369.42	29.59%
<b>TOTAL</b>		<b>\$661,376,409.69</b>	<b>100.00%</b>



El capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se integra por los siguientes clasificadores del objeto del gasto (COG):

COG	NOMBRE	DEVENGADO	PORCENTAJE
412	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	\$526,100,021.00	2.71%
413	Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	\$779,476,046.83	4.02%
414	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	\$3,677,653,683.89	18.95%
415	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras	\$12,544,645,209.36	64.64%
424	Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	\$298,787,998.12	1.54%
432	Subsidios a la Distribución	\$485,628.80	0.01%
433	Subsidios a la Inversión	\$27,197,574.91	0.14%
439	Otros Subsidios	\$45,368,087.54	0.23%
441	Ayudas Sociales a Personas	\$49,702,040.00	0.26%
442	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	\$8,447,652.00	0.04%
445	Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro	\$2,160,000.00	0.01%
451	Pensiones	\$308,909,056.08	1.59%
452	Jubilaciones	\$560,755,279.97	2.89%
464	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras	\$353,972,793.00	1.83%
466	Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicas Financieras	\$2,024,550.00	0.01%
469	Otras Transferencias a Fideicomisos	\$220,053,184.00	1.13%
<b>TOTAL</b>		<b>\$19,405,738,805.50</b>	<b>100.00%</b>



El capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” se integra por los siguientes clasificadores del objeto del gasto (COG):

COG	NOMBRE	DEVENGADO	PORCENTAJE
511	Muebles de Oficina y Estantería	\$22,620.00	0.01%
512	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	\$328,140.80	0.14%
515	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	\$720,977.12	0.29%
523	Cámaras Fotográficas y de Video	\$231,142.39	0.09%
541	Vehículos y Equipo Terrestre	\$5,661,960.00	2.3%
543	Equipo Aeroespacial	\$1,082,400.64	0.44%
551	Equipo de Defensa y Seguridad	\$1,738,103.40	0.71%
562	Maquinaria y Equipo Industrial	\$220,304.30	0.09%
565	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$1,512,060.00	0.62%
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$141,520.00	0.06%
567	Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$81,200.00	0.03%
581	Terrenos	\$234,041,359.00	95.22%
<b>TOTAL</b>		<b>\$245,781,787.65</b>	<b>100.00%</b>

El capítulo 6000 “Inversión Pública” se integra por los siguientes clasificadores del objeto del gasto (COG):

COG	NOMBRE	DEVENGADO	PORCENTAJE
616	Otras Construcciones de Ingeniería Civil U Obra Pesada	\$1,193,376.13	1.12%
622	Edificación No Habitacional	\$9,445,850.32	8.84%
624	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$7,618,886.90	7.13%
625	Construcción de Vías de Comunicación	\$88,584,653.30	82.91%
<b>TOTAL</b>		<b>\$106,842,766.65</b>	<b>100.00%</b>



El capítulo 7000 “Inversiones Financieras y Otras Provisiones” se integra por los siguientes clasificadores del objeto del gasto (COG):

COG	NOMBRE	DEVENGADO	PORCENTAJE
723	Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Publicas Financieras con Fines de Política Económica	\$53,856,000.00	35.59%
751	Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$97,459,716.42	64.41%
<b>TOTAL</b>		<b>\$151,315,716.42</b>	<b>100.00%</b>

El capítulo 8000 “Participaciones y Aportaciones” se integra por los siguientes clasificadores del objeto del gasto (COG):

COG	NOMBRE	DEVENGADO	PORCENTAJE
811	Fondo General de Participaciones	\$2,405,467,450.00	37.84%
812	Fondo de Fomento Municipal	\$557,347,490.00	8.77%
813	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	\$392,849,656.76	6.18%
816	Convenios de Colaboración Administrativa	\$54,198,614.84	0.85%
832	Aportaciones de la Federación a Municipios	\$2,535,143,667.90	39.88%
833	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	\$412,378,110.00	6.48%
<b>TOTAL</b>		<b>\$6,357,384,989.50</b>	<b>100.00%</b>



El capítulo 9000 “Deuda Pública” se integra por los siguientes clasificadores del objeto del gasto (COG):

COG	NOMBRE	DEVENGADO	PORCENTAJE
911	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	\$64,191,839.91	12.36%
921	Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	\$455,180,363.37	87.6%
941	Gastos de la Deuda Pública Interna	\$217,154.59	0.04%
<b>TOTAL</b>		<b>\$519,589,357.87</b>	<b>100.00%</b>

#### **V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Las conciliaciones se presentan atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables” y sus modificaciones.





**MORELOS**

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO  
2024 - 2030

**Tercer Informe de Cuenta Pública**  
**Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	2025
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>30,991,430,672</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>-</b>
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>-</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>30,991,430,672</b>



**Tercer Informe de Cuenta Pública**  
**Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	2025
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>28,704,256,390</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>568,206,525</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	74,414
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	1,071,739
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	231,142
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	6,744,361
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	1,738,103
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,955,084
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	234,041,359
2.11 Activos Intangibles	-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,193,376
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	105,649,391
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	53,856,000
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	97,459,716
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	64,191,840
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>35,447,451</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Otros Gastos	-
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	35,447,451
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	-
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>28,171,497,316</b>



**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 30 de septiembre de 2025

**ACTIVO**
**ACTIVO CIRCULANTE**
**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

1.1.1.1	EFFECTIVO	-
1.1.1.2	BANCOS / TESORERÍA	4,020,080,328
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)	610,002
1.1.1.4.2	ACTINVER CASA DE BOLSA S.A.	694
1.1.1.4.3	BANAMEX, S.A.	616,530
1.1.1.4.4	BANCA MIFEL, S.A.	(7,222)
<b>TOTAL: \$</b>		<b>4,020,690,330</b>

**DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES**

1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR	-
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	254,487,384
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	92,388,128
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	-
<b>TOTAL: \$</b>		<b>346,875,512</b>

**DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**

1.1.3.1	ANTICIPO A PROV. POR ADQ. DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	33,796,748
1.1.3.2	ANTICIPO A PROV. POR ADQ. DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	73,671,865
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	145,952,514
<b>TOTAL: \$</b>		<b>253,421,127</b>

**ALMACENES**

1.1.5.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	74,414
<b>TOTAL: \$</b>		<b>74,414</b>

**OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**

1.1.9.3	BIENES DERIV. DE EMBARGOS, DECOM., ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	11,279,115
<b>TOTAL: \$</b>		<b>11,279,115</b>

---

**TOTAL ACTIVO CIRCULANTE** **4,632,340,498**


---

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 30 de septiembre de 2025

**ACTIVO NO CIRCULANTE**
**INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	1,020,228,206
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	78,304,962
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>1,098,533,168</b>

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

1.2.3.1	TERRENOS	558,541,543
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	244,648,640
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,169,980,590
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	4,908,779,146
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	289,793,210
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>7,171,743,129</b>

**BIENES MUEBLES**

1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	763,107,772
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	110,365,199
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	191,273,930
1.2.4.4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	949,672,894
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	162,081,055
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	742,190,351
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	2,540,510
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	3,459,736
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>2,924,691,447</b>

**ACTIVOS INTANGIBLES**

1.2.5.1	SOFTWARE	140,179,740
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	12,540
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	145,141
1.2.5.4	LICENCIAS	69,503,615
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	3,916,808
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>213,757,844</b>

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Al 30 de septiembre de 2025**

**DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**

1.2.6.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	(312,520,367)
<b>TOTAL: \$</b>	<b>(312,520,367)</b>

**ACTIVOS DIFERIDOS**

1.2.7.1 ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	436,320,708
<b>TOTAL: \$</b>	<b>436,320,708</b>

---

<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>11,532,525,929</b>
-----------------------------------	-----------------------

---

---

<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>16,164,866,427</b>
---------------------	-----------------------

---

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 30 de septiembre de 2025

**PASIVO**

**PASIVO CIRCULANTE**

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	21,140,184
2.1.1.2	PROVEEDORES	158,718,188
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	38,889,665
2.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,267
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS	728,021,758
2.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	54,564
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	63,460,403
2.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	-
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,417,867,984
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>2,428,160,013</b>

**PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**

2.1.3.1	DEUDA PÚBLICA INTERNA	-
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>-</b>

**FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A C.P.**

2.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA	73,846,499
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>73,846,499</b>

---

**TOTAL PASIVO CIRCULANTE** **2,502,006,512**

---

**PASIVO NO CIRCULANTE**

**DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**

2.2.3.3	PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR	6,133,719,069
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>6,133,719,069</b>

---

**TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE** **6,133,719,069**

---



---

**TOTAL PASIVO** **8,635,725,581**

---

**2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Al 30 de septiembre de 2025

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO**

**APORTACIONES**

3.1.1.1	AUMENTOS Y/O DISMINUCIONES AL PATRIMONIO	150,000,000
3.1.1.2	PATRIMONIO ESTATAL	886,918,041
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>1,036,918,041</b>

**DONACIONES DE CAPITAL**

3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL	43
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>43</b>

---

**TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO** **1,036,918,084**

---

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO**

**RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO / DESAHORRO)**

3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO / DESAHORRO)	2,819,933,356
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>2,819,933,356</b>

**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,888,799,100
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>3,888,799,100</b>

**RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

3.2.5.1	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	(222,660,166)
3.2.5.2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	6,150,472
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>(216,509,694)</b>

---

**TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO** **6,492,222,762**

---



---

**TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO** **7,529,140,846**

---

**3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Al 30 de septiembre de 2025

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

**INGRESOS DE LA GESTIÓN**

**IMPUESTOS**

4.1.1.1	SOBRE LOS INGRESOS	11,210,867
4.1.1.3	SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	168,169,635
4.1.1.5	SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	912,129,960
4.1.1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	31,300,717
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	8,495,490
4.1.1.8	OTROS IMPUESTOS	818,066
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>1,132,124,735</b>

**DERECHOS**

4.1.4.3	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,260,063,871
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	6,618,818
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	4,959,969
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>1,271,642,658</b>

**PRODUCTOS**

4.1.5.1	PRODUCTOS	106,575,653
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>106,575,653</b>

**APROVECHAMIENTOS**

4.1.6.2	MULTAS	4,645,627
4.1.6.3	INDEMNIZACIONES	579,312
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	1,153,912
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	449,580,792
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>455,959,643</b>

**3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Al 30 de septiembre de 2025

**INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

4.1.7.3	DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	130,546,655
4.1.7.4	DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	5,391,542
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>135,938,197</b>

---

**TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN** **3,102,240,886**

---

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**

4.2.1.1	PARTICIPACIONES	13,195,305,945
4.2.1.2	APORTACIONES	11,205,193,585
4.2.1.3	CONVENIOS	2,649,955,793
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	838,734,463
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>27,889,189,786</b>

---

**TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES** **27,889,189,786**

---



---

**TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS** **30,991,430,672**

---

**3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Al 30 de septiembre de 2025

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

**SERVICIOS PERSONALES**

5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	419,649,505
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	33,953,140
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	81,459,272
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	229,546,102
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	354,686,299
5.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,105,130
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>1,120,399,448</b>

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

5.1.2.1	MATERIALES DE ADMÓN., EMISIÓN DE DOCTOS. Y ART. OFICIALES	26,445,073
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	10,913,592
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	70,952
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	11,481,620
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	3,065,666
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	71,952,535
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROT. Y ART. DEPORTIVOS	4,438,012
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	782,585
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	6,602,659
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>135,752,694</b>

**SERVICIOS GENERALES**

5.1.3.1	BÁSICOS	57,950,634
5.1.3.2	DE ARRENDAMIENTO	104,243,553
5.1.3.3	PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	94,511,383
5.1.3.4	FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	55,115,465
5.1.3.5	DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	12,530,896
5.1.3.6	DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	88,110,248
5.1.3.7	DE TRASLADO Y VIÁTICOS	2,761,573
5.1.3.8	OFICIALES	27,678,543
5.1.3.9	OTROS	218,474,115
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>661,376,410</b>

**TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

**1,917,528,552**

**3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Al 30 de septiembre de 2025

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

**TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**

5.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4,983,229,752
5.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	12,544,645,209
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>17,527,874,961</b>

**TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**

5.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	298,787,998
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>298,787,998</b>

**SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**

5.2.3.1	SUBSIDIOS	73,051,291
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>73,051,291</b>

**AYUDAS SOCIALES**

5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	49,702,040
5.2.4.2	BECAS	8,447,652
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	2,160,000
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>60,309,692</b>

**PENSIONES Y JUBILACIONES**

5.2.5.1	PENSIONES	308,909,056
5.2.5.2	JUBILACIONES	560,755,280
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>869,664,336</b>

**TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**

5.2.6.1	AL GOBIERNO	-
5.2.6.2	A ENTIDADES PARAESTATALES	576,050,527
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>576,050,527</b>

---

**TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS** **19,405,738,805**

---

**3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Al 30 de septiembre de 2025

**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

**PARTICIPACIONES**

5.3.1.1	DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	3,017,013,555
5.3.1.2	DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	392,849,657
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>3,409,863,212</b>

**APORTACIONES**

5.3.2.1	DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	2,535,143,668
5.3.2.2	DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	412,378,110
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>2,947,521,778</b>

---

**TOTAL PARTICIPACIONES Y APORTACIONES** **6,357,384,990**

---

**INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**

**INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**

5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	455,180,363
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>455,180,363</b>

**GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**

5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	217,155
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>217,155</b>

---

**TOTAL INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA** **455,397,518**

---

**INVERSIÓN PÚBLICA**

**INVERSION PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**

5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	35,447,451
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>35,447,451</b>

---

**TOTAL INVERSION PÚBLICA** **35,447,451**

---



---

**TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS** **28,171,497,316**

---

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 30 de septiembre de 2025

**EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

**EFECTIVO**

1.1.1.1.2	FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y SITUACIONES DE EMERGENCIA (TESORERÍA GENERAL)	-
1.1.1.1.3	FONDO FIJO DE CAJA (DGR)	-
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>-</b>

**BANCOS / TESORERÍA**

ACTINVER, S.A.	1,416,898,731
BANAMEX, S.A.	135,920,163
BANCA AFIRME, S.A.	289,275,169
BANCO AZTECA, S.A.	9,562,295
BANCO DEL BAJÍO, S.A.	128,874
BANORTE, S.A.	1,307,444,542
BANSI, S.A.	395,360
BBVA BANCOMER, S.A.	337,074,112
CI CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	2,990,316
H.S.B.C., S.A.	6,089,823
INTERACCIONES, S.A.	886,146
SANTANDER, S.A.	513,091,925
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	322,872
	<b>TOTAL: \$ 4,020,080,328</b>

**INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)**

1.1.1.4.2	ACTINVER CASA DE BOLSA S.A.	694
1.1.1.4.3	BANAMEX, S.A.	616,530
1.1.1.4.4	BANCA MIFEL, S.A.	(7,222)
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>610,002</b>

**TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

**4,020,690,330**



# Notas a los Estados Financieros

## 3. Notas de Memoria



**CUENTAS DE ORDEN CONTABLE**

Al 30 de septiembre de 2025

**AVALES Y GARANTÍAS**
**AVALES AUTORIZADOS**

7.3.1.1	CRÉDITOS OTORGADOS CON AVAL DEL GOBIERNO	2,257,352
7.3.1.2	CRÉDITOS OTORGADOS SIN AVAL DEL GOBIERNO	218,032,939
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>220,290,291</b>

**AVALES FIRMADOS**

7.3.2.1	AVAL DEL GOBIERNO A CRÉDITOS OTORGADOS	(2,257,352)
7.3.2.2	SIN AVAL DEL GOBIERNO CRÉDITOS OTORGADOS	(218,032,939)
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>(220,290,291)</b>

**JUICIOS**

7.4.1	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	475,399,159
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>475,399,159</b>
7.4.2	RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	(475,399,159)
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>(475,399,159)</b>

**OTRAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**
**DEUDORES DE GASTO CORRIENTE**

7.7.1.1	FACTURAS NO CERTIFICADAS POR PATRIMONIO	168,045
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>168,045</b>

**FACTURAS EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN POR PATRIMONIO**

7.7.2	FACT. EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN POR PATRIMONIO	(168,045)
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>(168,045)</b>

**DEUDORES POR NÓMINA**

7.7.3.1	NÓMINAS FASP	13,343
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>13,343</b>

**NÓMINA EN PROCESO**

7.7.4	NÓMINA EN PROCESO	(13,343)
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>(13,343)</b>

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLE**

Al 30 de septiembre de 2025

**DEUDORES POR OBRA (ADMINISTRACIÓN ANTERIOR)**

7.7.5.1	VELAZQUEZ RAMIREZ NOE	85,413
7.7.5.2	OCADA ALTAMIRANO KATTIA	18,382
7.7.5.3	OSWALD SPRING URSULA	23,669
7.7.5.4	GARCIA DOMINGUEZ JUAN MANUEL	66,519
7.7.5.5	MORALES ROJAS SERGIO H.	9,640
7.7.5.7	RABADAN LAGUNAS LEOPOLDO	17,316
7.7.5.8	LICONA DAVILA ALVARO	10,616
7.7.5.9	ROMAN NAVA HECTOR	572,500
7.7.5.10	VALDEZ ESTRADA JOSE	339,943
7.7.5.11	SIGUENZA GOMEZ ALFREDO	6,756
7.7.5.12	SANCHEZ MALDONADO MIGUEL Y/O PLIEGO TREJO ADAN	233,040
7.7.5.13	RAMIREZ OROPESA RAFAEL	3,692
7.7.5.14	OJEDA RUIZ JESUS ANTONIO	43,469
7.7.5.15	GALVAN SANCHEZ CARMEN EUGENIA	190,141
7.7.5.16	BARGAGLI CERETIN NINO	595,237
7.7.5.17	FIGUEROA CAMPOS SERGIO	185,869
7.7.5.18	CARRANZA MARTINEZ EMILIO	367,083
7.7.5.19	VALENZUELA SAGAHON JOSE	30,771
7.7.5.20	MONTADO DAGAO JESUS A.	255
7.7.5.21	ARCIBAR LAZO RAYMUNDO	51,914
7.7.5.22	VARGAS VELASCO HECTOR H.	3,000
7.7.5.23	SEVILLA ORTIZ HUMBERTO	26,042
7.7.5.24	OLIVARES BRITO MARTIN	47,085
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>2,928,352</b>

**DEUDORES POR OBRA (ADMINISTRACIÓN ANTERIOR)**

7.7.6	DEUDORES POR OBRA (ADMINISTRACIÓN ANTERIOR)	(2,928,352)
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>(2,928,352)</b>

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLE**

Al 30 de septiembre de 2025

**DEUDORES POR OBRA**

7.7.7.1	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	12,904,813
7.7.7.2	INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	981,722
7.7.7.3	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	3,300,707
7.7.7.4	SECRETARÍA DE GOBIERNO	29,481
7.7.7.5	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	9,457
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>17,226,180</b>

**OBRAS EN PROCESO**

7.7.8	OBRAS EN PROCESO	(17,226,180)
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>(17,226,180)</b>

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

Al 30 de septiembre de 2025

**LEY DE INGRESOS**

8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	38,196,379,407
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	11,102,338,183
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	3,897,389,448
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	30,991,430,672
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	30,991,430,672

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	38,196,379,407
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	41,066,028,952
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	2,869,649,545
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	40,051,512,300
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	28,704,256,390
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	28,568,118,827
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	28,392,848,179